ARSAG S.A.

Guayaquil, Mayo 23 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARSAG S.A.
Ciudad

Estimados Señores

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de **ARSAG S.A.,** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **ARSAG S.A.** a diciembre 31 del 2007 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

GRACE VILLON M.
Comisario

CC: File